

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

PINTO

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto del concejal-delegado de Administración General del Ayuntamiento, se ha aprobado la lista provisional y designación del Tribunal Calificador de pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de Subinspector de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024 del Ayuntamiento de Pinto, con el siguiente contenido:

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de Subinspector de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024, y que es la siguiente:

Lista provisional de admitidos

***2567** Iglesias Gutiérrez, Moisés.

Lista provisional de excluidos

No hay.

Segundo.—Informar a los/as aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado. Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Tercero.—Designar a los miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición promoción interna, una plaza de Subinspector de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024, cuya composición es la siguiente:

Presidencia:

- Titular: don Sergio Yuste Peláez, Subinspector de Policía del Ayuntamiento de Valdemoro.
- Suplente: don Alberto Albacete Carreño, Inspector de Policía del Ayuntamiento de Valdemoro.

Secretaría:

- Titular: don Daniel Nogueira Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Pinto.
- Suplente: don Antonio Yagüe Cuesta, Vicesecretario del Ayuntamiento de Pinto.

Vocales:

- Titular: don José Manuel Carrasco Comino, Subinspector de Policía del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
- Suplente: don David Blanco Carracedo, Subinspector de Policía del Ayuntamiento de Madrid.
- Titular: don José Rodríguez Lazcano, Inspector de Policía del Ayuntamiento de Parla.
- Suplente: don José Carlos Capitán Corral, Subinspector de Policía del Ayuntamiento de Parla.
- Titular: doña Begoña Gil Carreño, Comunidad de Madrid.
- Suplente: don Juan Antonio Soler-Espiauba López, Comunidad de Madrid.

Cuarto.—Publicar el presente Decreto en el en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pinto, a 14 de mayo de 2025.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(02/7.588/25)

